



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIA ELENA SANDOVAL MATAMALA Rut 006831322-8  
 La cantidad de \$ : 210,000 DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS  
 Por concepto de : DE ACUERDOA DECRETO N°04 DE FECHA 02 DE ENERO 2014 ARENAS DORADAS  
 Fecha de Pago : 16/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	396	05/03/2014	210,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		210,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	210,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	210,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		210,000
Sumas Iguales		420,000	420,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000		
Presupuesto Vigente	97.427.000		
Total Comprometido	68.268.972		
Saldo x Comprometer	29.158.028		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./..... 16/4/14